

**ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL PROYECTO VINCULANDO DIGITALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EMPRENDIMIENTO. El efecto de las startups digitales.**

En Sevilla, a la fecha de firma digital.

**De una parte, D. Daniel Escacena Ortega**, en calidad de **Director de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza**, (en adelante Andalucía Emprende) con C.I.F.: G-91019794 y domicilio a efecto de notificaciones en Parque Tecnológico (PCT Cartuja), calle Américo Vespucio, nº 13, 1ª planta, ala oeste. Edificio S-3, C.P. 41092 de Sevilla, en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. Rafael José Díaz Escudero, bajo el número nº 1169 de su Protocolo, el día 30 de junio de 2023,

**Y de otra, D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería**, en nombre y representación legal de la misma, con domicilio en Ctra. Sacramento s/n – La Cañada de San Urbano, 04120 Almería, nombrado en virtud del Decreto 270/2023, de 14 de noviembre (BOJA núm. 223, de 21 de noviembre de 2023), con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA núm. 247, de 24 diciembre de 2018).

Ambas partes se reconocen mutua y reciprocamente capacidad jurídica y de obrar suficiente para otorgar el presente acuerdo, y actuando en el ejercicio de la representación que ostentan,

**EXPONEN**

**Primero.-** Que los investigadores citados en el anexo 1 participan en el proyecto de investigación "VINCULANDO DIGITALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EMPRENDIMIENTO: el efecto de las startups digitales" que tiene por objeto analizar el emprendimiento digital y su implicación en la sostenibilidad.

**Segundo.-** Que a través de este proyecto de investigación, se busca crear una base de conocimiento sólida que explique cómo las tecnologías digitales están transformando el proceso emprendedor. El objetivo principal es proporcionar información valiosa para académicos, emprendedores, organismos e instituciones, tal y como se desarrolla en el anexo 1.

**Tercero.** Que Andalucía Emprende está interesada en prestar su colaboración para el desarrollo de este proyecto de investigación y en conocer los resultados del grupo de investigación. Estos resultados podrán ser utilizados en futuras investigaciones en beneficio mutuo, siempre y cuando se reconozcan expresamente la autoría. Para lograr este propósito, se facilitará la información necesaria para alcanzar los objetivos comunes. Además, se considera la opción de compartir

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>			
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b> ---	<b>Fecha de Registro:</b>	---
<b>CSV Documento:</b>	---	<b>Fecha de Firma:</b>	2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cspedes Lorente		
<b>URL de Verificación:</b>	---		

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	---	---	---

los resultados en eventos de difusión conjuntos o de manera independiente entre las partes involucradas.

Y en virtud de lo expuesto, ambas partes acuerdan suscribir el presente Acuerdo conforme a las siguientes

**CLAÚSULAS**


**Primera.** El objeto de este acuerdo es articular la colaboración necesaria entre las partes para el desarrollo del proyecto “VINCULANDO DIGITALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EMPRENDIMIENTO: el efecto de las startups digitales”

**Segunda.** En virtud del presente Acuerdo, Andalucía Emprende se compromete:

- A remitir información agregada sobre usuarios emprendedores al Equipo de Investigación, para la realización de las determinaciones previstas en el estudio referido, quedando expresamente prohibida la cesión de datos de carácter personal y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa de aplicación. Por lo tanto, la información a facilitar serán en todo caso de carácter anónimo, sin datos individuales ni de carácter personal.
- Mencionar expresamente al grupo de investigación y la Universidad de Almería en aquellas publicaciones donde se utilicen los resultados de la investigación.
- Mantener la confidencialidad respecto a los resultados del estudio, hasta que sean publicados.

**Tercera.** En virtud del presente Acuerdo, el Equipo de Investigación se compromete a:

- Utilizar la información suministrada en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa de aplicación.
- Utilizar la información exclusivamente para las finalidades descritas en este acuerdo.
- No transferir la información facilitada sin la autorización previa y expresa de Andalucía Emprende.
- Compartir los resultados de la investigación con el personal de referencia de Andalucía Emprende, que tendrá acceso y podrá aportar su visión en la elaboración de informes y publicaciones para difundir los resultados científicos que se obtengan como fruto de este estudio de investigación.
- Hacer participe e integrar activamente al personal de Andalucía Emprende en la ejecución de aquellas fases del proyecto de investigación en las que puedan aportar sus puntos de vista, con la finalidad de contribuir a conseguir los objetivos del mismo.
- Mantener la confidencialidad respecto a los resultados del estudio, hasta su publicación dentro del trabajo de investigación.

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b>	---	<b>Fecha de Registro:</b>		---
<b>CSV Documento:</b>	3		<b>Fecha de Firma:</b>		2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente				
<b>URL de Verificación:</b>	htt				

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN			

- Publicar el origen de los datos, mencionando expresamente a Andalucía Emprende.

**Cuarta.** Cada una de las partes se compromete a no difundir a terceras personas, salvo comunicación expresa, las informaciones técnicas o de otro tipo a las que eventualmente haya podido tener acceso en el desarrollo de este acuerdo, mientras esas informaciones no sean de dominio público. Los datos, aplicaciones o informes obtenidos, así como los resultados finales previa publicación, tendrán carácter confidencial. Los datos agregados y los resultados preliminares y finales que se obtengan de este proyecto serán presentados en congresos y revistas del ámbito de la economía y la organización de empresas para garantizar su difusión, con las limitaciones anteriormente indicados.

**Quinta.** Este acuerdo no excluye que se puedan acordar condiciones particulares entre las partes para los diferentes subproyectos que se realicen.

**Sexta.-** Las partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para el mantenimiento del secreto y confidencialidad entre el personal que esté bajo su responsabilidad.


**Séptima-** El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y su duración será de 12 meses, prorrogable si ambas partes están de acuerdo, y si el estudio lo requiere, teniendo en cuenta que el periodo máximo de prórroga no podrá superar en ningún caso los cuatro años.

**Octava.** - Las partes acuerdan expresamente que el presente Acuerdo no supondrá contraprestación económica alguna entre las entidades firmantes siendo, en su caso, financiadas y asumidas por cada una de ellas las actividades que se realicen al amparo del mismo.

Asimismo, el personal de cada entidad que colabore en el desarrollo de las actuaciones que se impulsen en el ámbito de los compromisos asumidos, mantendrá su vinculación contractual y de empleo con su entidad de procedencia, de la que recibirá las instrucciones y directrices de trabajo para el buen fin de la colaboración establecida en el presente documento.

**Novena.** - Ambas partes, de común acuerdo, constituirán una comisión paritaria, compuesta por un representante de cada una de las partes que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas del presente Convenio. Asimismo, dicha comisión será la encargada del seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por las partes, también resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio.

**Décima.** - Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia que surja sobre la interpretación o aplicación del presente acuerdo que pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, las partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción contencioso-administrativa de las posibles cuestiones litigiosas surgidas sobre su contenido y aplicación.

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b>	---	<b>Fecha de Registro:</b>		---
<b>CSV Documento:</b>			<b>Fecha de Firma:</b>		2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente				
<b>URL de Verificación:</b>					

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN			

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto

X

\_\_\_\_\_  
José Joaquín Céspedes Lorente  
Rector de la Universidad de Almería

X

\_\_\_\_\_  
Daniel Escacena Ortega  
Director de Andalucía Emprende:

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>			
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b>	---	<b>Fecha de Registro:</b>
<b>CSV Documento:</b>			<b>Fecha de Firma:</b> 2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cspedes Lorente		
<b>URL de Verificación:</b>	_____ )		

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	_____	_____	_____

## ANEXO 1

### VINCULANDO DIGITALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EMPRENDIMIENTO:

#### El efecto de las startups digitales

##### Contexto

La digitalización ha transformado la realidad empresarial (Berger et al., 2021). Tecnologías digitales como las plataformas, el blockchain o la inteligencia artificial (IA) han revolucionado industrias, creando nuevas oportunidades antes inimaginables y dignas de consideración (Holzmann & Gregori, 2023). Estas tecnologías digitales han dado lugar a una nueva tipología de emprendedores que incorporan las nuevas tecnologías como componente vital de sus modelos de negocio y operaciones (Elia et al., 2020). Startups digitales, como Airbnb o Uber, han transformado sectores impactando sobre empresas ya establecidas, y creando nuevas vías para el desarrollo empresarial. Paralelamente, cuestiones como la emergencia climática o el aumento de las desigualdades sociales están planteando importantes retos a los emprendedores a la hora de combinar la lógica ambiental, social y empresarial. La complejidad de las cuestiones sociales y medioambientales actuales representan un enorme desafío, dada su constante evolución. No obstante, la capacidad transformadora de las tecnologías digitales supone una oportunidad para abordar estas cuestiones (George et al., 2021; Gregori & Holzmann, 2020). Hasta el momento, y aunque recientemente se están realizando cada vez más esfuerzos desde el ámbito académico y privado, no existe aún un conocimiento sólido que explique cómo estas tecnologías y las dinámicas colaborativas que posibilitan están transformando realmente este proceso. Por lo tanto, se hace necesario promover el desarrollo de investigaciones que permitan identificar:

- **Efecto real de la Digitalización:** cómo está reconfigurando las estrategias y prácticas de los emprendedores. Y como el grado de digitalización y la posesión de competencias digitales influyen en el rendimiento empresarial.
- **Competencias Esenciales:** cuáles son las competencias esenciales necesarias para prosperar en un entorno empresarial cada vez más digital y orientado hacia la responsabilidad social y medioambiental.
- **Oportunidades Sociales y Medioambientales:** cómo las tecnologías digitales pueden utilizarse para abordar los desafíos sociales y medioambientales cambiantes, y cómo el emprendimiento puede desempeñar un papel crucial en esta tarea.
- **Papel de las startups:** como las startups, por su naturaleza, actúan como catalizadores de la innovación y la transformación en el contexto digital actual.

Los resultados de esta investigación no solo pretenden llenar un vacío en la literatura académica, sino que también pretenden proporcionar información valiosa para emprendedores, organismos e instituciones. Esto permitirá el desarrollo de planes de formación, estrategias y políticas que fomenten la innovación, el crecimiento económico y la resolución de desafíos sociales y medioambientales. Además, servirá de guía a los emprendedores para prepararse para este nuevo paradigma empresarial.

##### Objetivos

El objetivo general de este proyecto de investigación es analizar el emprendimiento digital y su implicación en la sostenibilidad. En concreto, se pretende examinar cómo los emprendedores integran las tecnologías digitales en el núcleo de su negocio para generar triple valor: económico, social y medioambiental. Para ello, la investigación se

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>			
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b> ---	<b>Fecha de Registro:</b>	---
<b>CSV Documento:</b>		<b>Fecha de Firma:</b>	2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
<b>URL de Verificación:</b>			



FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN			

centrará en las startups digitales, tanto por su papel disruptivo en diferentes industrias como por su potencial para contribuir a resolver los principales retos a los que se enfrenta la sociedad.

Con este fin, se abordará la cuestión desde la perspectiva de las capacidades dinámicas digitales (Annarelli et al., 2021; Warner & Wäger, 2019; Xu et al., 2022), el paradigma de la innovación abierta (Chesbrough, 2003; Nambisan et al., 2018a) y la capacidad organizativa de ambidestreza para la explotación y exploración de recursos y conocimientos en startup digitales (Cho et al., 2020). La intención final es analizar la implicación real que la digitalización ejerce sobre el emprendimiento e identificar prácticas empresariales asociadas que promuevan la sostenibilidad. En consecuencia, el proyecto tratará los siguientes objetivos centrales:

- Analizar el fenómeno de la digitalización y sus efectos, tanto favorables como adversos, en el contexto empresarial. Así como, su relación con la sostenibilidad medioambiental y rendimiento empresarial.
- Analizar cuáles son los fundamentos y las características diferenciales del emprendimiento digital frente al emprendimiento tradicional y qué papel desempeñan en este las tecnologías digitales.
- Examinar cómo, por medio de diferentes prácticas y estrategias empresariales, el emprendimiento digital puede contribuir a resolver importantes retos sociales y medioambientales.
- Estudiar la influencia que ejercen las competencias digitales dinámicas en la configuración del emprendimiento, y cómo inciden estas en la creación de triple valor.
- Analizar el papel de las startups en la economía y su potencial en comparación con otros tipos de empresas.
- Analizar cómo adoptan las startups digitales prácticas de innovación abierta y se organizan para gestionar la colaboración y la innovación con el fin de crear valor.
- Examinar el efecto de las startup ambidestras en el rendimiento empresarial.

**Metodología**

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos, la investigación se desarrollará en torno a tres pilares específicos enmarcados dentro del propósito. Se realizará un análisis teórico y empírico, estructurado en tres grandes bloques, obteniendo como resultado 3 artículos de investigación para publicación en revistas científicas correspondientes a cada uno de los bloques.

El primer bloque se centra en un análisis teórico y, por un lado, tratará de establecer los efectos favorables y adversos de la digitalización en el contexto empresarial, y las implicaciones que tiene en la sostenibilidad y el rendimiento. Por otro lado, se profundizará en las características diferenciadoras del emprendimiento digital, frente al emprendimiento tradicional, y qué papel desempeñan determinadas competencias (capacidades dinámicas digitales) en la configuración de dicho comportamiento. El objetivo final es demostrar la existencia del emprendimiento digital como un tipo de emprendimiento emergente que merece ser considerado por el papel que éste puede desempeñar en el desarrollo sostenible.

Los dos últimos bloques constituyen el análisis empírico de la tesis doctoral y se sustentan en fuentes primarias y secundarias de información. Ambas investigaciones se llevarán a cabo mediante el desarrollo de un cuestionario estructurado diseñado específicamente para el estudio y que se distribuirá en diferentes eventos de startups celebrados en España. Además, se recurrirá a fuentes secundarias como el Informativo para obtener información relativa a las variables de rendimiento empresarial concretas de las startups. Tras ello, se realizará un análisis de ecuaciones estructurales utilizando el software PLS.

El segundo bloque se centrará en determinar cómo el grado de digitalización influye en el desarrollo de ciertas

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>			
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b> ---	<b>Fecha de Registro:</b>	---
<b>CSV Documento:</b>		<b>Fecha de Firma:</b>	2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
<b>URL de Verificación:</b>			

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN			

capacidades, denominadas dinámicas digitales y ello en el rendimiento económico, social y medioambiental. Además, el emprendimiento digital favorece la adopción de prácticas de innovación abierta y otras prácticas empresariales, por lo que el tercer bloque se centrará en ver cómo mediante ellas y otras capacidades como la ambidestreza organizativa, los emprendedores pueden introducir innovaciones, permitiendo nuevas configuraciones que supongan un avance significativo en cuanto a sostenibilidad empresarial.

**Plan de trabajo**

**Fase 1: Coordinación general (1 meses).** Se tratará con el equipo investigador los objetivos del proyecto de investigación, así como se detallarán, comunicarán y distribuirán las tareas necesarias para llevarlo a cabo.

**Fase 2: Revisión de la Literatura y Desarrollo de Marco Teórico (4 meses).** Se realizará una exhaustiva revisión de la literatura, que permita identificar las lagunas existentes relacionadas con el impacto de digitalización en el proceso emprendedor. Tras ello, se desarrollará un marco teórico que identifique los efectos favorables y adversos de la digitalización en el contexto empresarial, y las implicaciones que tiene en la sostenibilidad y el rendimiento. Además, se desarrollará un modelo teórico que identifique las características diferenciadoras del Emprendimiento Digital, frente al emprendimiento tradicional, y el papel desempeñan las Competencias Digitales en la configuración de dicho comportamiento.

**Fase 3: Diseño de la Metodología (3 meses).** Se detallará la metodología de investigación a seguir, y se diseñarán los instrumentos para la recolección de datos en base a las necesidades identificadas. La parte empírica de la investigación se llevará a cabo a través de entrevistas y el desarrollo de un cuestionario estructurado diseñado específicamente para el estudio. Además, se recurrirá a base de datos secundarias para obtener información relativa a las variables de rendimiento empresarial específicas de las startups.

**Fase 4: Recopilación de Datos (4 meses).** Se identificará la muestra y se diseñará e implementará estrategias de recolección de datos. La muestra seleccionada para el estudio son startups digitales españolas, con alto componente innovador. La encuesta se difundirá en distintos eventos de startups celebrados en España, así como se realizará varias entrevistas a fundadores de las startups seleccionadas.

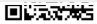
**Fase 5: Análisis de Datos (2 meses).** Se procesarán los datos y se analizarán los resultados para su interpretación. Para ello, se realizará un análisis de ecuaciones estructurales utilizando el software PLS.

**Fase 6: Conclusiones y Recomendaciones (2 meses).** Se sintetizarán los hallazgos de la investigación y determinarán las conclusiones. Además, se formularán recomendaciones prácticas para emprendedores, organizaciones, organismos e instituciones basados en los resultados de la investigación.

**Fase 7: Comunicación de Resultados (1 meses).** Se preparará un informe final detallado que incluya los resultados, conclusiones y recomendaciones más relevantes del proyecto.

**Fase 8: Disseminación y Aplicación (4 meses).** Se enviarán los resultados a revistas académicas de prestigio para su publicación. Además, se participará y organizará seminarios, conferencias o talleres para compartir los resultados con la comunidad académica, empresarial y gubernamental.

**Fase 9: Evaluación del impacto (1 meses).** Se realizará un seguimiento de la implementación de las

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>					
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b>	---	<b>Fecha de Registro:</b>		---
<b>CSV Documento:</b>			<b>Fecha de Firma:</b>		2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente				
<b>URL de Verificación:</b>					

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/verificafirma">https://www.juntadeandalucia.es/verificafirma</a>		

recomendaciones y evaluar el impacto de la investigación en el ámbito empresarial y académico.

**Informe de progreso**

Actualmente, la investigación se encuentra en una fase inicial de construcción del marco teórico para el primer bloque, y paralelamente en la recolección de datos a través del cuestionario desarrollado específicamente para el estudio, que conformará la parte empírica de la investigación.

**Resultados previstos**

Publicaciones científicas en revistas de prestigio. Organización de Jornadas de difusión de resultados. Colaboración en investigación para avanzar en la línea de investigación más allá de los objetivos planteados actualmente.

**Investigadores involucrados en la investigación**

Miguel Pérez Valls, Catedrático de Universidad

Belén Payán Sánchez, Profesora Ayudante Doctora

Irene Gea Labella, Investigadora pre doctoral

Área de Organización de Empresas, Departamento de Economía y Empresa, Universidad de Almería

<b>Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original</b>			
<b>NO REGISTRADO</b>	<b>Número:</b>	---	<b>Fecha de Registro:</b>
<b>CSV Documento:</b>			<b>Fecha de Firma:</b> 2024-02-23T10:09:39.000Z
<b>Firmantes:</b>	Jose Joaquín Cespedes Lorente		
<b>URL de Verificación:</b>			

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	27/02/2024	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN			